

Gobernación Departamental de Sonsonate

PERMISOS PARA PORTACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE CAFÉ

Institución: Gobernación Departamental de Sonsonate

Categoría de servicios: SERVICIOS DE GOBERNACION

Nombre: PERMISOS PARA PORTACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE CAFÉ

Dirección: Colonia Santa María, pasaje "A" N 14, Sonsonate.
Teléfonos: 2451-0530; 2451-0535

Encargado del servicio: Alma Noemí Padilla de García.

Descripción: Se extiende este tipo de permisos a quien los solicite cumpliendo los requisitos.

Requisitos generales: 1. Presentar solicitud al Sr. Gobernador.
2. Presentar solvencia municipal de la localidad donde opera el beneficio.
3. Constancia de la unidad de salud donde indica que esta en óptimas condiciones para operar.

Costo: 0